



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
LABORAL DE CALARCÁ - QUINDÍO**

Auto:	1076
Asunto:	PONE EN CONOCIMIENTO
Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
Demandante:	LEONARDO FABIO SARAY ARIAS
Demandado:	RAGG CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS
Radicado:	631303112001-2020-00112-00

Calarcá Q; veinte de octubre de dos mil veintiuno

Se apresta esta célula judicial **PONER EN CONOCIMIENTO** el recibo de pago aportado al proceso correspondiente al pago de suma de dinero con ocasión de acuerdo conciliatorio realizado entre las partes dentro del proceso de la referencia¹.

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA CARRASQUILLA BOHÓRQUEZ

Jueza

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO ELECTRÓNICO N° 0137
DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO
SECRETARIA

Enlace de sitio de publicación: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca>

MLG

¹ Consecutivo 34 y 35 expediente digital

Firmado Por:

Carrasquilla Bohorquez Beatriz Elena

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Con Conocimiento En Asuntos Laborales

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

924e5d70a33823388da85aa3b7a7bd65a8ca2d6d5db12860a98faf8d428e8a99

Documento generado en 20/10/2021 03:46:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>